



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:63463/2019

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

El pedido formulado por el Secretario de Asuntos Estudiantiles Ing. Agr. Leandro D. CARBELLO, en el sentido de designar a la Ab. Milagros González, DNI 37.285.291 como Personal de Gabinete en la mencionada Secretaría y a los efectos de cumplir funciones de Coordinadora de Inclusión Social;

Que la nombrada reúne los requisitos exigidos y el perfil adecuado para el desempeño de las funciones a cubrir;

Que por la naturaleza del cargo dicho personal cesa automáticamente en sus funciones al término de la gestión de la autoridad en cuya jurisdicción se desempeña, o antes;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar como Personal de Gabinete en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a la Ab. Milagros González, DNI 37.285.291, a partir del 12 de diciembre de 2019 y mientras permanezca en gestión la autoridad a que es afectada, o antes si ésta así lo definiere, a los de efectos de cumplir funciones de Coordinadora de Inclusión Social.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Asuntos Estudiantiles y de Gestión Institucional.

gc

